



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA  
**coyoacán**  
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA DE COYOACÁN  
CONCEJO DE LA ALCALDÍA

3ra. SESIÓN ORDINARIA  
14 DE ENERO DE 2025  
CON-003-2025



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

70  
AÑOS  
DE LA FUNDACIÓN DE  
TENOCHTITLAN

CONCEJO DE LA ALCALDÍA EN COYOACÁN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2024-2027

Siendo las once horas del día catorce de enero del año dos mil veinticinco, en el Salón de Cabildos, ubicado en Jardín Hidalgo uno, Colonia Villa Coyoacán, en la Alcaldía Coyoacán.

HECHOS

El Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Inició la Tercera Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía en Coyoacán.

De conformidad con los artículos 53, apartado A, numeral 1, apartado C, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México; los artículos 30, 31 fracción VI, 81, 82 primer párrafo, 84, 86 ,87 fracción primera, 88, 93, y 103 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; los artículos 7, 10 inciso b), 11 fracciones II, 12, 16 fracciones III, V, VI, 12, 26, 28, 33 y 36 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán; se procederá a dar inicio a la Tercera Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán.

Para dar cumplimiento a la convocatoria que nos ocupa; con fundamento en el artículo 94, párrafo III, del Reglamento Interno del Concejo, solicitó a la Secretaria Técnica procediera al pase de lista y diera cuenta del quórum legal para dar inicio a la presente sesión .

APERTURA DE LA SESIÓN

I.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Por instrucciones del alcalde presidente, procedió a pasar lista de asistencia y verificar el quórum legal:

Presidente José Giovanni Gutiérrez Aguilar (presente)-----

Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna (presente) -----

Concejal Antonio Alcántara Arauz. (presente)-----

Concejala Claudia Mónica Hernández Hernández (presente) -----

Concejal Israel Landgrave Castillo (presente)-----

Concejala María de la Luz Hernández Rico (presente)-----

Concejal Oscar Barrera Marmolejo (presente)-----

Concejala Merany Jessel Ibarra Ramírez (presente)-----

Concejal Juan Carlos Vázquez López (presente)-----

Concejala María Fernanda Moreno Salas (presente)-----

Concejala María Esther Rodríguez de la Serda (presente)-----

Concejala Andrea Marsolaire Luna Candia (presente)-----

Concejala Carolina Montserrat Galicia Yllan (presente)-----

Concejal Lino Reyes Camargo (presente)-----

Concejala María Magdalena Ríos López (presente)-----

Concejal Diego Artega Ledezma (presente)-----

Se Informó al Presidente del Concejo que estuvieron presentes 15 concejales, por lo que existió quórum legal para el desahogo de la Sesión.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Solicitó a la Secretaría Técnica diera lectura al Orden del Día.-----

-----Orden del Día-----

I.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.-----

II.- Lectura y aprobación del Orden del Día.-----

III.- Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior.-----

IV.- Presentación y discusión de asuntos y proposiciones con Punto de Acuerdo inscritos.-----

1.- Proposición con Punto de Acuerdo presentada por el concejal Israel Landgrave Castillo, por la que se exhorta de manera respetuosa al titular de la Alcaldía Coyoacán José Giovani Gutiérrez Aguilar para que en el marco de sus atribuciones instruya a las áreas administrativas correspondientes de la Alcaldía Coyoacán para que se implementen las medidas necesarias que coadyuven a la permanencia de las "tardes de danzón" en la Alameda del Sur durante todo el año 2025.-----

2.- Proposición con Punto de Acuerdo presentada por la concejala Carolina Montserrat Galicia Yllan, por la que se exhorta respetuosamente al titular de la Alcaldía Coyoacán José Giovani Gutiérrez Aguilar para que en uso de sus atribuciones instruya las acciones necesarias para la reparación y mantenimiento del deportivo de futbol soccer en el Parque Ecológico Huayamilpas.-----

3.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por el concejal Juan Carlos Vázquez López, por la que se exhorta al Alcalde de Coyoacán José Giovani Gutiérrez Aguilar para que en el marco de sus atribuciones instruya a las áreas correspondientes de la administración para la colocación de dos bustos en figura de bronce como homenaje a personalidades distinguidas de la Alcaldía.-----

4.- Proposición con Punto de Acuerdo presentada por el concejal Juan Carlos Vázquez López, por la que se exhorta al alcalde de Coyoacán a la creación de una biblioteca infantil en la demarcación con el objeto de fomentar la lectura y desarrollo cultural de la niñez.-----

5.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por la concejala María Esther Rodríguez de la Serda, por la que se emite un acuerdo para modificar el artículo 10 Aparado B, fracción XII del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía Coyoacán, así como se exhorta al Alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar para que se incluya en el PEF 2025 los recurso presupuestales suficientes para que se contemplen los salarios del personal de apoyo con el tabulador de sueldos vigentes hasta antes del 25 de septiembre de 2024.-----

6.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por la concejala Merany Jessel Ibarra Ramírez, por la cual se exhorta al Alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar, a fin de que gire instrucciones a la Dirección General correspondiente para atender la situación del estacionamiento del Parque Huayamilpas.-----

V.- Asuntos Generales.-----

1.- De la concejala Carolina Montserrat Galicia Yllan para emitir un reconocimiento a diversos servidores públicos de esta Alcaldía con motivo de los 16 días de activismo contra la violencia hacia las mujeres.-----

2.- Del concejal Juan Carlos Vázquez López para poner a consideración de este Concejo la implementación de un gafete o tarjeta de identificación para concejales y personal auxiliar. -----

*Carolina Montserrat Galicia Yllan*

VI.- Clausura.-----

**Concejala Merany Jessel Ibarra Ramírez.-** Retira el punto 6 del Orden del Día.-----

**Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.-** Solicitó al secretario técnico que preguntará a las y los integrantes del Concejo si era de aprobarse el Orden del Día con sus modificaciones.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Precedió a preguntar a las y los concejales si era de aprobarse el Orden del Día propuesto y llevó a cabo la votación de manera económica para aprobarlo.-----

Con 16 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, fue aprobada la Orden del Día.---

**Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.-** Dio lectura al tercer punto del Orden del Día.-----

III.- Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior.-----

**Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.-** Solicitó al secretario técnico dar cuenta del acta referida.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Mencionó que fue distribuida con anterioridad las actas de la Segunda Sesión Ordinaria llevada a cabo el pasado 12 de noviembre de 2024, así como el acta de la Primera Sesión Extraordinaria realizada el pasado 20 de diciembre del año próximo pasado, ambas en conjunto con la convocatoria, por lo que se solicita su autorización para preguntar al Concejo si se dispensa su lectura; en cuyo caso, se sometería a consideración y aprobación de sus integrantes en un solo momento.-----

Fue aprobado con 16 votos a favor la dispensa de la lectura de las actas y se puso a consideración de los concejales presentes su contenido; y sin que hubiera observaciones; preguntó a las y los integrantes del Concejo si era de aprobarse las actas.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Indicó al secretario técnico que procediera.-----

Finalizó informando al alcalde presidente que fueron aprobadas con 15 votos a favor, 0 en contra, 1 abstenciones; por lo que se aprobó las actas de referencia.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Dio lectura al cuarto punto del Orden del Día.-----

IV.- Presentación y discusión de asuntos y proposiciones con Punto de Acuerdo inscritos.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Instruyó al secretario técnico a desahogar los asuntos enlistados.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Mencionó el primer asunto inscrito del Orden del Día.-----

1.- Proposición con Punto de Acuerdo presentada por el concejal Israel Landgrave Castillo, por la que se exhorta de manera respetuosa al titular de la Alcaldía Coyoacán José Giovanni Gutiérrez Aguilar para que en el marco de sus atribuciones instruya a las áreas administrativas correspondientes de la Alcaldía Coyoacán para que se implementen las medidas necesarias que coadyuven a la permanencia de las "tardes de danzón" en la Alameda del Sur durante todo el año 2025.-----

Concedió el uso de la voz al concejal Israel Landgrave Castillo hasta por cinco minutos.-----

Concejal Israel Landgrave Castillo.- Comentó: " presento esta proposición con Punto de Acuerdo por el cual se exhorta manera respetuosa al titular de la Alcaldía Coyoacán el licenciado José Giovanni Gutiérrez Aguilar, para que en el marco de esas contribuciones instruya las áreas administrativas correspondientes de esta Alcaldía para que se implementen las medidas necesarias que coadyuven a la permanencia, aclaró aquí puede ser posible un sábado en la tarde de cada mes durante todo el año 2025, para se sigan llevando a cabo las tardes de danzón en la Alameda del Sur. Como dato histórico el danzón tiene un origen en el caribe Cubano Haitiano y es en Cuba que se conoce que nace la primera melodía ya como danzón, la cual tuvo nombre las alturas de Simpson y que fue compuesta por el músico Miguel Fraile Pérez en 1879. Este baile, esta música entra a la República Mexicana por el sureste, con el paso del tiempo se fue internalizando y es en la Ciudad de México donde el día de hoy tenemos más presencia tanto de músicos como de personas que lo bailan, como las melodías. De hecho, yo creo que algunos de nosotros sabemos de esta melodía, de la maldita vecindad, donde hace referencia a una tarde de buen danzón y es precisamente que llega la Alameda del Sur y hoy en día se ha vuelto una tradición de vecinos y vecinas que habitan en la Alcaldía como de otros que nos visitan en distintas partes de la Ciudad de México, por ello yo respetuosamente presento esta proposición con Punto de Acuerdo para que sigan

existiendo de manera permanente estas tardes sabatinas de danzón en la Alameda del Sur, porque recordemos que el epicentro cultural de la República Mexicana es Coyoacán".-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** En términos del artículo 44 bis, fracción I del Reglamento Interno del Concejo, se sometió a consideración de los integrantes del Concejo si la proposición se turnaba a la Comisión de Derechos Culturales, en votación económica.-----

Con 15 votos a favor, 1 voto en contra, 0 abstenciones, se aprobó el turno de la proporción de cuenta a la Comisión de Derechos Culturales para su análisis y dictamen.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio lectura al siguiente punto en el orden del Día.-----

**2.- Proposición con Punto de Acuerdo presentada por la concejala Carolina Montserrat Galicia Yllan, por la que se exhorta respetuosamente al titular de la Alcaldía Coyoacán José Giovanni Gutiérrez Aguilar para que en uso de sus atribuciones instruya las acciones necesarias para la reparación y mantenimiento del deportivo de futbol soccer en el Parque Ecológico Huayamilpas.**-----

Concedió el uso de la voz a la Concejala Carolina Montserrat Galicia Yllan hasta por cinco minutos.-----

**Concejala Carolina Montserrat Galicia Yllan.-** Mencionó: "acudimos a un llamado vecinal para atender una situación dentro del parque Ecológico Huayamilpas, el cual requiere de nuestra atención dado de su gran impacto en la comunidad de Coyoacán, pues ha presentado signos evidentes de deterioro y necesidad de mantenimiento. Este Punto de Acuerdo tiene la intención de darle visibilidad a un tema fundamental para el bienestar de nuestra comunidad. El acceso a instalaciones deportivas dignas no es un privilegio es un derecho como lo señala la organización mundial de la salud, el ejercicio físico previene enfermedades y mejora la salud mental, pero este derecho sólo puede ejercerse si contamos con espacios adecuados y accesibles para todas y todos y todes. Actualmente el parque Ecológico Huayamilpas presenta un deterioro significativo en su cancha de fútbol rápido que afecta tanto su funcionalidad como la seguridad de quienes lo utilizan. Entre las problemáticas más graves se encuentra el desprendimiento de madera de contención ubicadas en la parte superior de las porterías lo que representa un riesgo directo para los usuarios, además el pasto sintético del área deportiva muestra un desgaste considerable dificultando su adecuado aprovechamiento y aumentando el riesgo de lesiones. Cada peso que invertimos en reparar y mejorar estos espacios es una inversión, en un futuro más sano, más seguro y más prometedor. Es una apuesta por alejar a nuestras juventudes de las adicciones, la deserción escolar y la violencia y acercarlas a un entorno que fomente el respeto, la disciplina y el trabajo en equipo he tenido la oportunidad de escuchar los testimonios de las madres, padres y

*Subscritor*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

entrenadores que forman parte del equipo París, etc., quienes entrenan en esta cancha de fútbol, ellos son el reflejo del impacto positivo que el deporte tiene en nuestra comunidad. Yo veo aquí jóvenes que han mejorado su rendimiento académico gracias a la actividad física que encuentran en el deporte, un refugio emocional y que descubren metas personales que les motivan a superarse. No podemos olvidar que el deporte no sólo fortalece el cuerpo, fortalece la mente, al recuperar este espacio no sólo mejoraremos nuestra infraestructura, también daremos un paseo hacia el desarrollo integral de nuestra comunidad. Por ello hago un llamado a este Honorable Concejo para actuar con responsabilidad y urgencia. Recordemos que es la propia Ley Orgánica de las Alcaldías quien establece en su artículo 20 y 30 la obligatoriedad de garantizar espacios deportivos dignos y es nuestro deber cumplir con este mandato. este no es sólo un tema legal, es un asunto de justicia social. El parque Ecológico de Huayamilpas y su deportivo son mucho más que áreas recreativas, son lugares donde nuestras juventudes y nuestras familias construyen sueños, encuentran oportunidades y refuerzan los lazos que nos unen como comunidad. Cuidarlos es un compromiso que debemos asumir con firmeza y convicción, somos conscientes del gran labor e inversión que se ha llevado en los espacios recreativos y las áreas verdes de la Alcaldía Coyoacán, los cuales sin duda han beneficiado a las y los vecinos, es por ello que hacemos este llamado a la acción para no bajar la calidad de las áreas públicas de nuestra comunidad y seguir fortaleciendo el bienestar social".-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** En términos del artículo 44 bis, fracción I del Reglamento Interno del Concejo, se sometió a consideración de los integrantes del Concejo si la proposición se turnaba a la Comisión de Obras y Servicios y Espacios Públicos para su análisis y dictamen -----

Con 15 votos a favor, 1 voto en contra, 0 abstenciones, se aprobó el turno de la proporción de cuenta a la Comisión de Obras y Servicios y Espacios Públicos para su análisis y dictamen.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio lectura al siguiente punto en el orden del Día.-----

**3.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por el concejal Juan Carlos Vázquez López, por la que se exhorta al Alcalde de Coyoacán José Giovanni Gutiérrez Aguilar para que en el marco de sus atribuciones instruya a las áreas correspondientes de la administración para la colocación de dos bustos en figura de bronce como homenaje a personalidades distinguidas de la Alcaldía.**-----

Concedió el uso de la voz al concejal Juan Carlos Vázquez López hasta por cinco minutos.-----

**Concejal Juan Carlos Vázquez López.-** Indicó: "yo quisiera presentar esta proposición con Punto de Acuerdo del cual se exhorta de manera respetuosa al titular de la Alcaldía Coyoacán José Giovanni Gutiérrez Aguilar, para que en el marco de sus atribuciones

*Manzo Sarquis*  
*[Handwritten signatures and marks]*

*[Handwritten signatures and marks]*

instruyan las áreas correspondientes de la Alcaldía Coyoacán para que coadyuven en la instalación de 2 bustos como homenaje a personajes distinguidos como lo fueron María de Los Ángeles Moreno Uriegas y José del Refugio Cuco Sánchez Saldaña. María de Los Ángeles una gran política mexicana, una de las mujeres más importantes que han ocupado grandes responsabilidades públicas en el país y al igual José Refugio Cuco Sánchez Saldaña, un cantautor mexicano que fueron residentes los 2 de la Alcaldía Coyoacán. Con fundamento dispuesto en el artículo 1, 3 y artículo 4 párrafo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 5 inciso A, párrafo 6, 8 apartado A Base 12 y apartado D, Base primera 14, 41 y 42 de la Constitución Política de la Ciudad de México, los artículos 20, 29, 30 y 45 de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México y como comentaba existen numerosos personajes mujeres y hombres que a través del paso de la historia de México contemporáneo han destacado en actividades políticas, artísticas, culturales, científicas y tecnológicas entre otras, como miembros de una sociedad, los seres humanos tenemos la necesidad del reconocimiento especialmente cuando la labor y la aportación a nuestro país en este sentido es motivo de identidad cultural. María de Los Ángeles Moreno, una destacada política mexicana conocida por sus contribuciones a la participación de las mujeres en la política y su extensa trayectoria, de igual manera José del Refugio Cuco Sánchez Saldaña, celebre cantautor mexicano, reconocido por sus contribuciones a la música popular y su impacto cultural internacional 2 coyoacanenses distinguidísimos en esta Alcaldía y la propuesta está respaldada por referencias legales y constitucionales que destacan la promoción cultural hasta el acceso a los espacios públicos y el reconocimiento de figuras históricas como alineadas como los derechos humanos y las obligaciones culturales. Por lo anteriormente expuesto fundado someto a consideración de este Honorable Concejo de la Alcaldía Coyoacán el presente punto único proposición como Punto de Acuerdo, por medio del que se exhorta de manera respetuosa al titular de esta Alcaldía José Giovanni Gutiérrez Aguilar, para que en el marco de sus atribuciones instruya las áreas administrativas correspondientes de la Alcaldía Coyoacán para que coadyuven en la instalación de 2 bustos como homenaje a estos personajes distinguidos María de Los Ángeles Moreno Uriegas y José del Refugio Cuco Sánchez Saldaña".-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** En términos del artículo 44 bis, fracción I del Reglamento Interno del Concejo, se sometió a consideración de los integrantes del Concejo si la proposición se turnaba a la Comisión de Derechos, en votación nominal nominal como fue solicitado por el promovente, de conformidad al artículo 49 del Reglamento. En esa tesitura nombró a cada miembro de este Concejo y cada uno respondió con su nombre apellido y el sentido de su voto.-----

**Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna.** A favor. -----

**Concejal Antonio Alcántara Arauz.** A favor.-----

**Concejala Claudia Mónica Hernández Hernández** A favor. -----

*Vertical signatures and marks on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.*

*Horizontal signatures and marks at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.*

Concejal Israel Landgrave Castillo. A favor-----

Concejala María de la Luz Hernández Rico. A favor.-----

Concejal Oscar Barrera Marmolejo. A favor.-----

Concejala Merany Jessel Ibarra Ramírez A favor.-----

Concejal Juan Carlos Vázquez López A favor-----

Concejala María Fernanda Moreno Salas. A favor.-----

Concejala María Esther Rodríguez de la Serda. A favor.-----

Concejala Andrea Marsolaire Luna Candia A favor-----

Concejala Carolina Montserrat Galicia Yllan. A favor.-----

Concejal Lino Reyes Camargo. Abstención.-----

Concejala María Magdalena Ríos López Abstención.-----

Concejal Diego Artega Ledezma. En contra.-----

Presidente José Giovani Gutiérrez Aguilar. A favor.-----

Informó que existen 13 votos a favor, 1 voto en contra, 2 abstenciones, en consecuencia se turnaba la proposición de cuenta a la Comisión de Derechos Culturales para su análisis y dictamen.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio lectura al siguiente punto en el orden del Día.-----

4.- Proposición con Punto de Acuerdo presentada por el concejal Juan Carlos Vázquez López, por la que se exhorta al alcalde de Coyoacán a la creación de una biblioteca infantil en la demarcación con el objeto de fomentar la lectura y desarrollo cultural de la niñez.-----

Concedió el uso de la voz al concejal Juan Carlos Vázquez López hasta por cinco minutos.-----

Concejal Juan Carlos Vázquez López.- Mencionó: "proposición con Punto de Acuerdo por medio del cual se exhorta a la Alcaldía de Coyoacán a la creación de una biblioteca infantil en la demarcación con el objetivo de fomentar la lectura y el desarrollo cultural de la niñez basado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La

*Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.*

*Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.*

Constitución de la Ciudad de México y la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, enfatizando el interés superior de la niñez y el acceso a derechos culturales y educativos, la lectura es fundamental para el desarrollo integral de la niñez. En Coyoacán esta Alcaldía debe proporcionar acceso a estos recursos desde la infancia para promover creatividad, pensamiento crítico y educación. Si bien es cierto la Alcaldía cuenta con una amplia red de bibliotecas, donde se encuentran un espacio infantil, esta propuesta radica en la creación de una biblioteca infantil únicamente para tal propósito y cuya ubicación estratégica deberá facilitar el acceso a zonas con alta densidad infantil, infraestructura adecuada con espacios de lectura, talleres, áreas recreativas, selección de libros, adaptada a diferentes edades, junto con recursos tecnológicos y programas que fomenten la lectura y narración de cuentos. Todo lo anterior coadyuvara en el fortalecimiento del tejido social, la promoción de una cultura de paz, garantizando el acceso inclusivo a la cultura y a la educación, destacando el compromiso de la Alcaldía para implementar políticas culturales, para su desarrollo integral. Por lo anteriormente expuesto y fundado someto a consideración de este Honorable Concejo de la Alcaldía de Coyoacán el presente Punto de Acuerdo al tenor de lo siguiente; proposición con Punto de Acuerdo por medio del cual se exhorta a la Alcaldía de Coyoacán a la creación de una biblioteca infantil en la demarcación con el objetivo de fomentar la lectura y el desarrollo cultural de la niñez de Coyoacán".-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** En términos del artículo 44 bis, fracción I del Reglamento Interno del Concejo, se sometió a consideración de los integrantes del Concejo si la proposición se turnaba a las Comisiones Unidas de Bienestar e Inclusión Social y la Comisión de Equidad y Derechos Humanos.-----

Con 16 votos a favor, 0 voto en contra, 0 abstenciones, se aprobó el turno de la proporción de cuenta a la Comisión de Obras y Servicios y Espacios Públicos para su análisis y dictamen.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio lectura al siguiente punto en el orden del Día.-----

**5.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por la concejala María Esther Rodríguez de la Serda, por la que se emite un acuerdo para modificar el artículo 10 Aparado B, fracción XII del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía Coyoacán, así como se exhorta al Alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar para que se incluya en el PEF 2025 los recurso presupuestales suficientes para que se contemplen los salarios del personal de apoyo con el tabulador de sueldos vigentes hasta antes del 25 de septiembre de 2024.**-----

Concedió el uso de la voz a la concejala María Esther Rodríguez de la Serda, hasta por cinco minutos.-----

**Concejala María Esther Rodríguez de la Serda.-** Comentó: "de conformidad con la normatividad aplicable al presente asunto someto a la consideración de este pleno de

urgente y obvia resolución que se emita un acuerdo que votemos todos nosotros para modificar el artículo 10, fracción 12 del Reglamento, así como se exhorta al alcalde ciudadano José Giovanni Gutiérrez Aguilar, a respetar y contemplarlo en el presupuesto 2025 de esta Alcaldía. Los recursos presupuestales suficientes para que se contemplen los salarios del personal de apoyo que tenemos los concejales de esta Alcaldía con el tabulador de sueldo vigentes hasta el 25 de septiembre de 2024. Primero para argumentar este Punto de Acuerdo tengo una compañera y mi compañera les va a pasar una hoja que me gustaría que todos tuvieran, tanto los compañeros que están atrás como nosotros, quiero comenzar primeramente para que ustedes lo vayan observando conmigo, que para que nosotros como concejales podamos cumplir bien con nuestras atribuciones de conformidad a nuestro artículo 82 de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México, necesitamos contar con el personal necesario que nos auxilia, que son las personas que están atrás de nosotros, que nos están tomando una foto, que nos están apoyando todo el tiempo 24 horas, los 365 días del año. Entonces el tema es que estos auxiliares en el desempeño de sus funciones, pues nos apoyan a nosotros para así hacer muy bien nuestro trabajo, la fracción tercera del apartado A, del artículo 10, del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía, establece que nosotros como concejales tenemos derecho a contar con los recursos humanos, materiales y financieros que les permitan desempeñar el desarrollo de sus funciones, es preciso comentarles a todos, digo aquí hay 2 personas que están repitiendo, pero los 13 que no están repitiendo, que somos nuevos, es preciso comentarles que antes del 26 de septiembre del año pasado, nosotros teníamos lo que hoy ustedes están viendo en esa hojita, esto es lo que tuvieron nuestros compañeros de la primera generación de concejales y la segunda generación de concejales. En este sentido esto fue antes del 26 de septiembre del año pasado. Sin embargo, 4 días antes de nuestra toma de protesta, pues se hicieron los cambios y el Concejo que salía, voto nuestro Reglamento, cambió los salarios y cambio obviamente el número de auxiliares que tenían. Entonces evidentemente la fracción 12 del apartado B, cuando establecía que contaríamos con el personal necesario, en ese momento, se votó y cambió. Entonces estas acciones alcalde, fueron acciones arbitrarias, son acciones contrarias a un principio de buena administración, en 2 sentidos, en lo concurrente y lo que se manejó en esa sesión, fue que es porque estuviéramos de 9, pero no, somos la única Alcaldía que subió de 9 a 15, somos más Alcaldías la Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Álvaro Obregón Tlalpan, Cuauhtémoc y nosotros, sí somos la única, que no se aplicaron la reducción de salarios, que nos aplicaron la reducción de personal y la única obviamente que seguimos sin oficinas y la única que seguimos sin comisiones y que todos los asuntos que estamos tratando aquí se turnan a comisiones que no existen, inexistentes, no hay comisiones. Entonces obviamente por eso mis votos en contra, para mandarlo a comisiones que no existen. Entonces a todas luces pues nosotros somos un estorbo para esta Alcaldía evidentemente al no darnos a la gente, al no darnos el personal y aunque sea en tono de burla alcalde, aunque yo soy mujer y le pido por favor seriedad, a mi Punto de Acuerdo, le pediría porque soy mujer, usted debería de dar el ejemplo, por qué estamos en un tema de violencia política de género y eso también es un delito. Les quiero decir que atentando a todos nuestros derechos adquiridos en materia laboral y a los trabajadores que están acá, atrás de nosotros, a los que nos auxilian, también atentaron contra el

derecho de ellos. Entonces nosotros no somos empleados del alcalde, a nosotros la Ley nos faculta para supervisarlos, para votar su presupuesto y nos faculta para supervisar a todas sus direcciones generales, para que todo se lleve a buen puerto. Entonces en el artículo 122, del Reglamento Interno del Concejo de Coyoacán nos faculta a todos los concejales, para realizar las modificaciones, si nosotros votamos, le vamos a dar reversa a este acto impune, a este acto ilegal, que nos daña a todos. Entonces cabe señalar únicamente, les quiero pedir que se discuta, no sé por qué tenerle miedo al debate, pero la idea es discutirlo, fue inscrito en tiempo y forma por lo cual debe de ser discutido y votado la resolución de este Punto de Acuerdo, a favor, impacta directamente a las funciones de nosotros, por eso tiene que ser votado y les pedimos por favor, obviamente que nuestro alcalde sea el que pueda votar como primera instancia, perfectamente para ver a favor de quienes estamos. La fracción VII dice que cada concejal contará con un mínimo de cuatro personas que se les auxiliará en el desempeño de estas funciones, en caso de presidir una comisión se contará sumando a sus auxiliares designados con una o un secretario técnico para la comisión a cargo, su retribución será cubierta en los términos que señalen a la normatividad correspondiente. Este es el cambio que tenemos que hacer, los demás van a quedar de la misma manera y el presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, publicándose en la Gaceta Oficial, así como en el sitio oficial de la Alcaldía web, en el pleno de este Honorable Concejo”-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** En términos del artículo 44 bis, fracción II del Reglamento Interno del Concejo está a discusión el documento que nos ocupa. Se abrió la primera ronda de oradores, dio el uso de la voz a la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna.-----

**Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna.-** Indicó que este Concejo es un órgano colegiado y es un órgano que se encarga de cuidar a la ciudadanía coyoacanense, pareciera que es más importante el tema dinero que el tema de lo que se hace en la calle, comentó que la sesión pasada la concejala metió un Punto de Acuerdo similar del tema del presupuesto que finalmente los concejales que repitieron saben cómo esta situación del cambio, y que le gustaría mucho que existiera más presupuesto. Entonces creo que no podríamos quitarle el dinero al arreglo de baches, luminarias para poder conservar los sueldos de los auxiliares, está muy bien en cuidar a nuestros auxiliares, porque trabajan muy duro. Hizo un llamado a la ciudadanía coyoacanense para comentar que es un tema de presupuesto, y que antes eran 10 concejales, ahora son 15, y se está en tema de cuidar el presupuesto, como lo que se está trabajando y eso define el buen gobierno y la buena administración que se realizó hace 3 años y que se siga realizando.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio el uso de la voz a la concejala María Fernanda Moreno salas hasta por dos minutos.-----

**Concejala María Fernanda Moreno salas.-** Mencionó: “que tenía sentimientos encontrados respecto a este Punto de Acuerdo, porque entiendo el espíritu de este

punto, por supuesto que los auxiliares tienen todo su reconocimiento, todo su respeto, porque finalmente son ellos quienes hacen que funcione este Concejo. Sin embargo, a la hora de ver la realidad presupuestal, es cuando nos topamos con pared, porque todos quisiéramos el presupuesto alcanzar para todo. Entonces en la pasada reunión extraordinaria votamos este presupuesto por unanimidad el alcalde nos hizo favor de explicarnos a detalle cada peso a dónde va destinado. El tema aquí es que finalmente, yo, en mi análisis no encuentro de dónde sacar presupuesto, de dónde quitar esta partida presupuestal, personalmente no me gustaría tocar un tema de obra pública, servicios urbanos, agua, seguridad para tener un beneficio en este Concejo. Por otro lado yo sí quiero hacer un reconocimiento a la administración del alcalde Giovanni Gutiérrez, porque no sé si ustedes sepan y lo digo con mucho orgullo que Coyoacán es la única Alcaldía que tiene cuatro auxiliares, es la Alcaldía que más auxiliares tiene incluso, hay Alcaldías como Venustiano Carranza, Benito Juárez, Milpa Alta, entre otras que de plano no tienen ni un solo auxiliar, es decir que el personal de apoyo lo pagaría del sueldo del mismo concejal, incluso Iztapalapa que es de las Alcaldías que más presupuesto tiene solamente tiene 2 auxiliares y los sueldos son muy parecidos a los nuestros. Entonces que el alcalde con el poco presupuesto que tenemos, para mí tener cuatro auxiliares con una diferencia de 2, o sea estamos hablando de que tenemos el doble de auxiliares de las Alcaldías que más auxiliares tienen. Entonces para mí eso sí es un acto de buen gobierno, insisto tengo estos sentimientos encontrados, en mi balanza en este momento mi voto sería en contra de este Punto de Acuerdo, porque quiero privilegiar el beneficio de los coyoacanenses antes de tener un beneficio propio".-----

-----  
**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.**- Dio el uso de la voz a la concejala María Magdalena Ríos López hasta por dos minutos.-----

-----  
**Concejala María Magdalena Ríos López.**- Indicó: "hoy el salario mínimo vigente se ha visto en un incremento del 12% a partir del 01 de enero de 2025. En comparación con el año 2024 fijando un monto de \$278 pesos diarios a nivel general, todo esto mediante el decreto publicado en el diario oficial de la federación para entender este contexto haciendo la multiplicación del monto total mensual que asciende a \$8,475 pesos mensuales, es decir nuestros auxiliares perciben un monto menor. Nuestros auxiliares desempeñan una labor muy importante dentro de las funciones del Concejo velan por el progreso, la seguridad y el bienestar de todas y todos los coyoacanenses, caminan con nosotros las calles de nuestra hermosa demarcación escuchando las necesidades y deseos de nuestros vecinos, nuestros auxiliares merecen una remuneración digna acorde al ejercicio de sus funciones. Es por ello que como concejal voy a votar a favor y me adhiero a la propuesta de la concejala para solicitar respetuosamente al alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar, que tome en consideración el trabajo de los auxiliares con un salario digno y remunerado y que en los términos del artículo 44 bis, fracción segunda del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán se considere de urgente y obvia la propuesta para ser discutida y votada en esta misma sesión".-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio el uso de la voz al concejal Israel Landgrave castillo hasta por dos minutos.-----

**Concejal Israel Landgrave Castillo.-** Comentó:“hago un llamado o una moción de orden, yo creo que todos tenemos muchas cosas que decirnos, de esto se trata un Concejo, pero sí diría que ante todo respetemos la norma ,si no respetamos la norma, podemos caer en otras situaciones, que creo yo no merece la ciudadanía de Coyoacán. Por un lado, yo hago un voto razonado en lo particular en el sentido, es cierto para los que lo ven así cuanto al tema de los auxiliares, pero para mí sería más importante más allá de eso y no por menospreciar a nadie, y claro hablar de temas de importancia de la Alcaldía como el tema del agua, como el tema de la seguridad pública, como el tema de las obras públicas en los espacios públicos, como el tema de preguntar a los vecinos que prefieren. Que en este Concejo se discuta o se debata sobre un salario de los auxiliares o sobre un asunto de los ciudadanos, yo lo dejaría ahí y sin reitero les pedirían una moción de orden para que nos apeguemos a los tiempos y nos escuchamos de manera razonable”.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio el uso de la voz al concejal Lino Reyes Camargo hasta por dos minutos.-----

**Concejal Lino Reyes Camargo.-** Mencionó que están aquí por un encargo, no por un cargo, pero sí también pidió remuneración adecuada a los auxiliares y que se apruebe.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio el uso de la voz al concejal Antonio Alcántara Arauz hasta por dos minutos.-----

**Concejal Antonio Alcántara Arauz.-** Comentó que habría que preguntarle a la ciudadanía qué prefiere, si servicios es muy alta la demanda, a un aumento. Indicó que él trabaja mucho para la ciudadanía y que le gustaría más que me resuelva el tema de gestión de todos los servicios masque el tema del dinero, es importante también respetar los tiempos, vio que la concejala con todo respeto se había tomado más tiempo y siguió interrumpiendo.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio el uso de la voz al presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.-----

**Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.-** Indicó:“déjenme decirles que para nosotros es muy importante caminar con el Concejo, respetamos a los concejales y a los que colaboran en este Concejo. Para los que me conocen yo siempre voy alegre por la vida, de tu mano, caminando junto contigo, estamos avanzando en este nuevo rostro que tiene Coyoacán hacia el nuevo futuro que necesitamos para poder vivir mejor, el recarpeteado, las luminarias, los baches las, podas y todo lo que necesitamos, los deportivos, los gimnasios, las albercas en la seguridad. Una Alcaldía que no tiene un alto índice de feminicidios, nosotros tenemos que estar contigo de la mano, y esa es la misión que tenemos como un buen gobierno, un excelente gobierno, y

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page. There are several distinct signatures, some appearing to be initials like 'N', 'K', and 'C', and others that are more complex and cursive. The signatures are written vertically along the right margin.

que es una Alcaldía de la mujer, siempre acompañado Giovanni Gutiérrez de su esposa y nosotros no vamos a caer en actos de provocación. Amigas y amigos, porque eso es lo que nos distingue, tenemos que caminar y entender lo que las concejales y los concejales nos están exponiendo, el cual yo respeto todos los Puntos de Acuerdo que se están dando aquí. Y como dice nuestra heráldica "sin la fe no hay obras", no existe. Reconozcamos el buen trabajo de todas las compañeras y compañeros que nos acompañan, y los felicitamos".-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** En términos del artículo 44 bis, fracción II del Reglamento Interno del Concejo, preguntó a los integrantes de este Concejo, si se encontraba suficientemente discutido el tema, en votación económica.---

Con 15 votos a favor, 1 voto en contra, 0 abstenciones, se encontró suficientemente discutido el tema, en términos del artículo 44 bis, fracción segunda del Reglamento Interno, se sometió a consideración de este Concejo si la propuesta era de aprobarse, en votación económica.-----

Con 3 votos a favor, 13 votos en contra, 0 abstenciones, se desechó la propuesta presentada, informó que se han agotado los asuntos en cartera respecto al número cuatro romano cumplida su instrucción.-----

**Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.-** Dio lectura al punto número cinco del Orden del Día.-----

**V.- Asuntos Generales.**-----

**Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.-** Solicitó a la secretaria técnica informara si se había inscrito en tiempo y forma algún asunto para ser abordado en la presente sesión.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Informó que se inscribieron dos asuntos generales para la presente sesión.-----

**1.- De la concejala Carolina Montserrat Galicia Yllan para emitir un reconocimiento a diversos servidores públicos de esta alcaldía con motivo de los 16 días de activismo contra la violencia hacia las mujeres.**-----

Concedió el uso de la voz a la concejala Carolina Montserrat Galicia Yllan hasta por cinco minutos.-----

**Concejala Carolina Montserrat Galicia Yllan.-** Informó:"que el pasado viernes 2 de noviembre de 2024, se llevó a cabo la proyección de la película a "Romper el Círculo", en la sala de cine número uno de la casa de cultura Raúl Anguiano, este evento formó parte de los 16 días de activismo contra la violencia hacia las mujeres, una campaña internacional que busca sensibilizar a la sociedad sobre las diversas formas de violencia



que enfrentan las mujeres y promover acciones para su erradicación. La realización de esta actividad fue posible gracias al invaluable apoyo de la directora general, de Derechos Humanos y Grupos prioritarios de la Alcaldía Desirée Navarro, así como a la jefa de unidad departamental de Prevención y Atención a la Violencia hacia la mujer Tania Garces, su compromiso y colaboración fueron fundamentales para el éxito de este evento. Este esfuerzo conjunto representa un paso más hacia la construcción de una sociedad equitativa y libre de violencia, reafirmamos hacia el compromiso de nuestra Alcaldía con la promoción de los derechos de las mujeres y el combate de la desigualdad. A través de estos espacios buscamos generar conciencia, fomentar el diálogo, promover la reflexión, así como brindar las herramientas necesarias que permitan romper los ciclos de violencia que afectan a tantas mujeres en nuestro país y sobre todo en nuestra demarcación. Desde esta concejalía reiteramos nuestro compromiso de impulsar acciones que promuevan el respeto y la igualdad de género, estamos convencidos de que la erradicación de la violencia contra las mujeres requiere de esfuerzo conjunto de todas todas y todas".-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** En términos del artículo 44, del Reglamento Interno del Concejo, preguntó a los integrantes de este Concejo si existen comentarios al respecto, al no existir comentarios al respecto se tiene por concluido y desahogado.-----

**2.- Del concejal Juan Carlos Vázquez López para poner a consideración de este Concejo la implementación de un gafete o tarjeta de identificación para concejales y personal auxiliar.** -----

Concedió el uso de la voz al concejal Juan Carlos Vázquez López hasta por cinco minutos.-----

**Concejal Juan Carlos Vázquez López.-** Planteó ante el pleno del Concejo la propuesta de creación de un gafete o identificador para concejales y personal auxiliar, mismo que permitirá garantizar transparencia seguridad y eficiencia en las gestiones realizadas ante ciudadanos y autoridades fortaleciendo la confianza y credibilidad del Concejo.---

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** En términos del artículo 44, del Reglamento Interno del Concejo, preguntó a los integrantes de este Concejo si existen comentarios al respecto.-----

Concedió el uso de la voz a la concejala Carolina Montserrat Galicia Yllan hasta por cinco minutos.-----

**Concejala Carolina Montserrat Galicia Yllan.-** Se sumó a la propuesta del concejal Juan Carlos, indicando la importancia de tener algo que los acredite como tales, porque luego van a ciertas direcciones y que esto les facilite el acceso a ciertos espacios de la Alcaldía.-

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page. There are several distinct signatures, some appearing to be initials or names like 'C', 'P', and 'M'. The signatures are written vertically along the right margin.

Concedió el uso de la voz a la concejala María Fernanda Moreno Salas hasta por dos minutos.-----

**Concejala María Fernanda Moreno Salas.-** Indicó que se sumaba a la petición que hace el concejal, y que facilitaría un poco el trabajo como concejales.-----

Concedió el uso de la voz al concejal Lino Reyes Camargo hasta por dos minutos.-----

**Concejal Lino Reyes Camargo.-** Comentó que necesitan una identificación, porque recorren las colonias y barrios entonces y se requieren de una identificación que porten todos los concejales.-----

Concedió el uso de la voz al concejal Juan Carlos Vázquez López hasta por cinco minutos.-----

**Concejal Juan Carlos Vázquez López.-** Mencionó si le permitirían hacer la propuesta del gafete.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** La secretaría técnica, ya realizó solicitud a la Dirección de Capital Humano, alcalde presidente se han agotado la totalidad de los asuntos en cartera.-----

**Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.-** Dio lectura al punto número seis del Orden del Día.-----

**Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.-** Mencionó como sexto punto del Orden del Día la clausura de la sesión.-----

**VIII.- Clausura.**-----

Siendo las doce horas con quince minutos del catorce de diciembre del año dos mil veinticinco, se dieron por concluidos los trabajos correspondientes a la Tercera Sesión Ordinaria, quedando la convocatoria a la siguiente sesión para la fecha y hora que al efecto se señalaría en el documento respectivo. Fue cuanto.-----

**Firman los que en ella intervinieron.**

Carro Felipe  
r.c.

-----  
**José Giovanni Gutiérrez Aguilar**  
Presidente del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán

-----  
**Fabiola del Carmen Ovando Luna**  
Concejala

-----  
**Antonio Alcántara Arauz**  
Concejal

-----  
**Claudia Mónica Hernández Hernández**  
Concejala

-----  
**Israel Landgrave Castillo**  
Concejal

-----  
**María de la Luz Hernández Rico**  
Concejala

-----  
**Oscar Barrera Marmolejo**  
Concejal

-----  
**Merany Jessel Ibarra Ramírez**  
Concejala

-----  
**Juan Carlos Vázquez López**  
Concejal

-----  
**María Fernanda Moreno Salas**  
Concejala

-----  
**María Esther Rodríguez de la Serda**  
Concejala

-----  
**Andrea Marsolaire Luna Candia**  
Concejala

-----  
**Carolina Montserrat Galicia Yllan**  
Concejala

-----  
**Lino Reyes Camargo**  
Concejal

-----  
**María Magdalena Ríos López**  
Concejala

-----  
**Diego Artega Ledezma**  
Concejal